



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

We have received your response for Solicitud de Beca de Emergencia

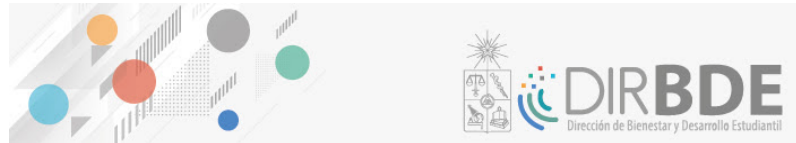
1 mensaje

Dirección de bienestar y Desarrollo Estudiantil <dirbde@uchile.cl>

24 de junio de 2019, 15:58

Responder a: narmendariz@uchile.cl

Para: clperezl@u.uchile.cl



Solicitud de Beca de Emergencia

Fecha de solicitud	24-06-2019
Asistente social	Carmen Luz Pérez
Correo electrónico	clperezl@u.uchile.cl
Ingreso RUN	200342682
N° de matrícula	2017790951
Nombre completo	JAVIERA FERNANDA PARADA SALAZAR
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	Pedagogía en Educación Parvularia
Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante	Fonasa
¿Es beneficiario (a) PRAIS?	No
¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica?	Sí
Año de ingreso al programa de estudios	2017
Avance académico	100
¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)?	Sí
Seleccione el tramo	Tramo del 40% (0%-40%)
Ingrese puntaje PAE actualizado	96,6
Indique situación de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	GRATUIDAD
Beneficios de mantención	JUNAEB
Otro(s) beneficio(s)	BAE COMPLEMENTO
¿El/la estudiante solicitó una beca de emergencia en años anteriores?	Sí
¿En qué año la solicitó?	2017

¿Cuál fue el motivo por el que solicitó la beca de emergencia anteriormente?	MANTENCIÓN/SOBREVIVENCIA
¿Cuál fue el resultado de esa solicitud?	ACEPTADA
¿Cuál fue el monto asignado?	100000
¿Cuándo sucedió la emergencia?	02/05/2019
¿Cuál es la situación de emergencia?	La madre presentó una cesantía prolongada desde el año 2017, generando ingresos informales y variables como asesora de hogar. En septiembre del año pasado logró ser contratada como técnico en educación parvularia en un colegio de la comuna; no obstante, habría sido víctima de maltrato laboral, encontrándose en la necesidad de renunciar a inicios de mayo pasado y no realizó denuncia de los hechos ante la inspección del trabajo por motivos personales. La apremiante situación económica en que se encuentra el grupo familiar, dificulta la asistencia de la alumna a clases, ya que debe incurrir en alto costo en pasajes por viajar desde otra provincia, con montos diarios que superan los dos mil pesos.
¿Ha habido un cambio en los ingresos del grupo familiar producto de la situación de emergencia?	Sí
Indique el ingreso del grupo familiar antes de la emergencia	470000
Indique el ingreso del grupo familiar después de la emergencia	212875
¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?	Sí
Indique el gasto que genera la emergencia en el grupo familiar	40000
Seleccione el motivo de la solicitud	Traslado y / o movilización.
Monto solicitado por el estudiante	123600
Monto propuesto por el/la asistente social	120000
Seleccione el/los que correspondan	Resumen FOCES actualizado (obligatorio). Resumen FOCES antes de la emergencia (obligatorio) Finiquito, seguro de cesantía y cartola de cotizaciones previsionales. carta alumna
Documento adjunto 1	CS-0200342682-2019-20190617105904.pdf
Documento adjunto 2	1-Javiera Parada Salazar.pdf
Documento adjunto 3	javiera parada_finiquito afp.pdf
Documento adjunto 4	Solicitud beca de emergencia. Javiera Parada.pdf
Breve descripción de la situación socioeconómica del grupo familiar (comuna de residencia, composición del grupo familiar, actividad de sus integrantes, ingresos, gasto en educación, situación de discapacidad,	La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de JAVIERA PARADA SALAZAR, alumna de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, año de ingreso 2017, dispone de Gratuidad, Alimentación BAES y BAE complementaria. Alumna reside en la comuna de Colina, donde vive junto a la madre, soltera, jefa de hora y que actualmente se encuentra cesante; y su hermana menor, que es estudiante de enseñanza media. Del padre, con quien no

antecedentes de salud, endeudamiento, vivienda, entre otros):
comparten hogar, no reciben ayuda económica por cuanto se entregó declaración de encontrarse sin trabajo. La evaluación económica se realiza como ingreso del mes la cuota asignada en el pago de finiquito que asciende a \$212.875, generando un per capita de \$70.958; en RSH se sitúan en el 40% de mayor vulnerabilidad.

Opinión profesional (situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, plan del estudiante, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):
La madre presentó una cesantía prolongada desde el año 2017, generando ingresos informales y variables como asesora de hogar. En septiembre del año pasado logró ser contratada como técnico en educación parvularia en un colegio de la comuna; no obstante, habría sido víctima de maltrato laboral, encontrándose en la necesidad de renunciar a inicios de mayo pasado y no realizó denuncia de los hechos ante la inspección del trabajo por motivos personales.
La apremiante situación económica en que se encuentra el grupo familiar, dificulta la asistencia de la alumna a clases, ya que debe incurrir en alto costo en pasajes por viajar desde otra provincia, con montos diarios que superan los dos mil pesos.
Por lo anteriormente señalado, y con la finalidad de apoyar la asistencia regular a clases de la alumna, se solicita gestionar Beca de emergencia por la cantidad de \$120.000.- por concepto movilización para un período de tres meses, ante el nivel de vulnerabilidad que presenta su familia.

Now create your own JotForm - It's free!

Create a JotForm